

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SECRETARIA SALA LABORAL

ESTADO NRO. 198

Fecha de fijación: 14/11/2023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Auto	Cuaderno	Actuacion	Magistrado
760013105002201800103	Ordinario	BLANCA BETTY HENAO JARAMILLO	PORVENIR Y OTRO	10/11/2023		ESTARSE LAS PARTES AL AUTO EMITIDO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105003202000424	Ordinario	SOFFY PIEDRAHITA	COLPENSIONES	10/11/2023		ESTARSE LAS PARTES AL AUTO EMITIDO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105003202100183	Ordinario	RAUL TASCÓN REYES	COLPENSIONES	10/11/2023		1. fijar fecha de audiencia para el 22 de noviembre del 2023. 2. la sentencia se publicara en la pagina de la rama judicial.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105003202200031	Ordinario	ALVARO CAÑARTE VELASQUES	PORVENIR Y OTRO	10/11/2023		1. ACEPTAR RENUNCIA 2. RECONOCE PERSONERIA	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105008202300184	Ordinario	NEYLA DEL ROSARIO SANABRIA GARCÍA	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	10/11/2023		1. ACEPTAR el recurso de apelación interpuesto. 2. ESTARSE las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto. 3. CORRER TRASLADO a las partes y a sus apoderados por el término de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaría laboral del tribunal.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105009201900359	Ordinario	MARTHA LUCIA TRUQUE OCAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1. REQUERIR por la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal, al Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali, para que proceda a poner a disposición y en la carpeta de reparto del one drive del despacho 001, todas las piezas del expediente del proceso con radicación 76001310500920190035901 instaurado por la señora MARTHA LUCIA TRUQUE OCAMPO en contra de COLPENSIONES, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto. 2. ESTARSE las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105009202200345	Ordinario	LUIS MARIANO OTERO VEGA	COLPENSIONES	10/11/2023		ESTARSE LAS PARTES AL AUTO EMITIDO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105012201400573	Ordinario	ANA BOLENA LEMOS MONTOYA	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	10/11/2023		1. ACEPTAR el recurso de apelación interpuesto. 2. ESTARSE las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105012202100609	Ordinario	RAMIRO IDARRAGA OSPINA	COLPENSIONES	10/11/2023		1. FIJAR FECHA DE AUDIENCIA de juzgamiento para el día 22 de NOVIEMBRE de 2023 a las 2:00PM.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA

760013105014202100189	Ordinario	MARIA PATRICIA GONZALEZ RAMOS	PORVENIR Y OTRO	10/11/2023		1. CORRER TRASLADO a las partes y a sus apoderados por el término de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaría laboral del tribunal. 2. REPROGRAMAR FECHA DE AUDIENCIA de juzgamiento para el día 22 de NOVIEMBRE de 2023 a las 2:00PM.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105015201900536	Ordinario	WILLIAM ALBERTO SOTO DIAZ	RESISTER HYGEIA SAS	10/11/2023		ESTARSE LAS PARTES AL AUTO EMITIDO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105015202100269	Ordinario	MARTHA LUCIA SANCHEZ SANCLEMENTE.	COLPENSIONES	10/11/2023		1. ACEPTAR el recurso de apelación interpuesto. 2. ESTARSE las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto. 3. CORRER TRASLADO a las partes y a sus apoderados por el término de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaría laboral del tribunal.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105015202100284	Ordinario	OSCAR HERNAN VARELA	PORVENIR Y OTRO	10/11/2023		1. FIJAR FECHA DE AUDIENCIA de juzgamiento para el día 22 de NOVIEMBRE de 2023 a las 2:00PM.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105016202000191	Ordinario	LUCY ESTHER ARREDONDO PLATA	COLPENSIONES	10/11/2023		ESTARSE LAS AL AUTO EMITIDO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105017201900227	Ordinario	AMPARO ROMAN DE PANESSO	COLPENSIONES	10/11/2023		1. ACEPTAR el recurso de apelación interpuesto. 2. ESTARSE las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto. 3. CORRER TRASLADO a las partes y a sus apoderados por el término de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaría laboral del tribunal.	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105017201900275	Ordinario	JOSE ELIECER HINESTROZA MORALES	PORVENIR Y OTROS	10/11/2023		ESTARSE LAS PARTES AL AUTO EMITIDO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105012202200642	Ordinario	BLANCA STELLA MARTINEZ BASTIDAS	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		DECLARAR IMPROCEDENTE	CARLOS ALBERTO OLIVER GALE
760013105018202300246	Ordinario	NELLY SOLIS POSSO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		ACEPTAR EL DESISTIMIENTO	CARLOS ALBERTO OLIVER GALE
760013105006202200065	Ordinario	LUZ MARY PALACIO CASTRILLON	COMERC. INTERNACIONAL SOLOMETALES S.A.S. CI SOLOMETALES EN REORGANIZACION	10/11/2023	2	AUTO ADMITE APELACION CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	Desp. 13. Mg. María Isabel Arango Secker
760013105014202300396	Tutelas	FLAVIO ANDRES GONZÁLEZ ZAFRA	NUEVA EPS.	10/11/2023		decreta nulidad de consulta de incidente	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760012205000202100206	Ordinario	SERVICIOS INTEGRALES DE PERSONAL TEMPORAL	COOMEVA EPS.	10/11/2023		AUTO ADMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760012205000202200351	Tutelas	ORTIZ ABELINO GARCIA MORALES	JUZGADO 4 LABORAL DEL CTO DE CALI	10/11/2023		Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760012205000202200381	Tutelas	JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ	JUZGADO 4 MPAL. DE P. CAUSAS LABORALES DE CALI	10/11/2023		Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760012205000202300003	Ordinario	MULTIEMPLEOS S.A.	COOMEVA EPS S. A, EN LIQUID.	10/11/2023		ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760012205000202300280	Ordinario	GESTAR INNOVACION S.A.S.	COOMEVA EPS S. A, EN LIQUIDACION	10/11/2023		ADMITE RECURSO Y CORRE TRASLADAO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA

760012205000202300305	Ordinario	LUIS ALFONSO MARTÍNEZ VILLALOBOS	COOMEVA EPS S. A, EN LIQUIDACION	10/11/2023		AUTO ADMITE APELACIÓN Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105001201600476	Ordinario	OSCAR HUMBERTO PANESSO PALMA	ESPY S.A. ESP.	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL2183-2023 del 23 de mayo de 2023, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105002201900622	Ordinario	MARTHA CECILIA CUBILLOS QUIROGA	COLFONDOS S.A. Y OTROS	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105003201900457	Ordinario	OCTAVIO DE JESUS PAVAS OCAMPO	COLPENSIONES	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL2147-2023 del 6 de septiembre de 2023, mediante el cual resolvió NO CASAR el recurso de casación	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105003202300327	Ordinario	HECTOR GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ELGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105004201500584	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ GOMEZ	EXTRUACEROS SAS.	10/11/2023		AUTO ADMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105004201600087	Ordinario	JOSE ARNOVIO CAICEDO	EMCALI EICE. ESP.	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL2229-2023 del 6 de septiembre de 2023, mediante el cual DECLARÓ DESIERTO del recurso de casación	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105005201700408	Ordinario	OLGA NINFA MORENO MUÑOZ	COLPENSIONES Y OTRO	10/11/2023		REQUERIR a través de Secretaría, al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali, para que en el término de cinco (5) días, siguientes al recibo del presente proveído, remita el link de la audiencia celebrada el 03 de mayo de 2022. En caso de que no sea posible obtenerla, se informe tal situación, en aras de remitir el expediente para su reconstrucción.	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105005201900615	Ordinario	GILBERTO ALONSO MONTOYA RIOS	PROTECCION S.A.	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TARSLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105006201600222	Ordinario	HILDEBRANDO VILLANUEVA GUTIERREZ	COLPENSIONES	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL2321-2023 del 13 de septiembre de 2023, mediante el cual DECLARÓ DESIERTO del recurso de casación	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105006201700226	Ordinario	GEERSON MARIO LUCUMI MARROQUIN	SIMOUT S.A.	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO ARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105006201800221	Ordinario	LUZ DARY MONSALVE BECERRA	COLPENSIONES	10/11/2023		AUTO ADMITE Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105009201900443	Ordinario	MERLYN LUCIA SOLIS RODRIGUEZ	COLPENSIONES	10/11/2023		ADMITIR, el recurso de apelación formulados en contra del auto No. 2275, por meemitidos por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali. Asimismo, se resuelve el grado jurisdiccional de consulta a favor de Colpensiones. D eigualf orma, corre traslado para alegar de concluión	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105010201500138	Ordinario	PROSPERO MUÑOZ CIFUENTES Y OTRO	COLPENSIONES	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL330-2023 del 8 de febrero de 2023, mediante el cual resolvió NO CASAR el recurso de casación	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105012202100436	Ordinario	MARIA CONSUELO PINEDA DE BOLAÑOS	COLPENSIONES	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA

						CONCLUSIÓN	
760013105013201500693	Ordinario	DAMIAN TADEO MOSQUERA PALACIOS	BANCO DE BOGOTA	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL1924-2023 del 17 de julio de 2023, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia del 10 de mayo de 2021,	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105013201800274	Ordinario	LUZ ESTELLA ZAMBRANO SOLARTE	EDDY BENAVIDEZ ROZO	10/11/2023		REQUERIR a las partes, para que en el término de dos (2) días siguientes a la notificación de esta providencia, aclaren si lo pretendido es desistir de la alzada; o desistir de la demanda o que en esta instancia se apruebe una transacción y se declare terminado el proceso con base en esta	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105013202200233	Ordinario	FLOR INES DELGADO LOPEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y GESANTIAS PORVENIR S.A.	10/11/2023		PRIMERO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días para que formulen de manera escrita alegatos de conclusión. Surtido el traslado se procederá a resolver el recurso por escrito.	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105015201800056	Ordinario	LUZ ESTELA DIAZ HERNANDEZ	COLPENSIONES Y OTROS	10/11/2023		Oficiar por SECRETARÍA a Porvenir S.A. para que, en el término de cinco (5) días allegue la historia laboral del causante, señor Ángel Miro Muñoz Casallas quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No 94.225.195 de Cali, junto con la historia válida para bono pensional. Asimismo, oficiar a Colpensiones para que, en el término de cinco (5) días, aporte la historia laboral tradicional y la historia laboral consolidada del causante.	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105015202000192	Ordinario	LUZ HELENA BEDOYA SALAZAR	COLPENSIONES	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105015202300354	Ejecutivo	MYRIAM ZAPATA DE COLEY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		PRIMERO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días para que formulen de manera escrita alegatos de conclusión. Surtido el traslado se procederá a resolver el recurso por escrito.	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105016201800009	Ordinario	PEDRO PABLO ESCOBAR RODRIGUEZ	COLPENSIONES Y OTRO	10/11/2023		POR SECRETARÍA, CORRASE TRASLADO a las partes por el término de tres (3) días del escrito de nulidad allegado por Protección S.A. obrante en el archivo 09IncidenteNulidadProteccion01620180000901	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105016202200524	Ordinario	DANIEL GONZALEZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105017201600762	Ordinario	FELISA MORENO DE MEZA	COLPENSIONES	10/11/2023		OBEDEZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL2247-2023 del 6 de septiembre de 2023, mediante el cual DECLARÓ DESIERTO del recurso de casación	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105018202300350	Ordinario	URBANO FRANCO OBANDO	COLFONDOS S.A. Y OTROS	10/11/2023		AUTO ADMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105018202300408	Ordinario	ALFONSO OSPINA ZULUAGA	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	10/11/2023		AUTOA DMITE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105021202300153	Ordinario	LUZ ÁNGELA GÓMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		ADMIE RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA
760013105001202000323	Ordinario	MIGUEL DOMINGO RODRIGUEZ ANGULO	SCH CONSTRUCTORES S.A.S.	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrese traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS

760013105001202200075	Ordinario	LUCY MELFY CAMPIÑO RODRÍGUEZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105002202100342	Ordinario	CHAMES PIEDRAHITA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105002202100489	Ordinario	OSCAR MOSQUERA QUIÑONES	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105005202300075	Ordinario	MARTHA LUZ AMARIS HERNÁNDEZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105006202100435	Ordinario	JHON WILLIAM VANEGAS CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105006202200382	Ordinario	HERNANDO RAFAEL MUÑOZ MENDOZA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105006202200401	Ordinario	WILTON JAVIER ACOSTA OSORIO Y OTROS	COLFONDOS S.A. Y OTROS	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105007202300338	Ordinario	MARIO FERNANDO CALERO MALDONADO	COLPENSIONES Y OTROS	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105009202300377	Ordinario	GRACILIANA PAZ CARABALI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la partes por el término común de cinco (5) días.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105010202200261	Ordinario	CLAUDIA EUGENIA OSPINA ROMÁN	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105011202200413	Ordinario	MERCEDITAS VELASQUEZ BERMEO	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105011202200485	Ordinario	SANDRA MONTOYA CORRAL	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto.	GERMAN VARELA COLLAZOS

						2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	
760013105012202200529	Ordinario	ZULI YAMILE GARCIA HERNANDEZ	CLINICA DE ALERGIAS REVITALIZACION Y REJUVENECIMIENTO S. A.S.	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105012202300260	Ordinario	MARTHA LUCÍA LIBREROS POSSO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105012202300317	Ordinario	MAGDA JEANNETTE ALBA SAAVEDRA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105013202200241	Ordinario	VANESSA RODRÍGUEZ MONCAYO	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS E.P.S.	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105014201800386	Ordinario	JUAN CARLOS BASTO LÓPEZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS -INDEGA S.A.	10/11/2023		1) ADMITIR la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a las partes por el término común de cinco (5) días.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105014202100131	Ejecutivo	LUIS HELMER CAICEDO RIASCOS	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	10/11/2023		1.- REMITIR el expediente al despacho de origen que corresponde al 007 de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, en el que funge como magistrada la Dra. Alejandra María Alzate Vergara; por cuanto, las causas del impedimento manifestadas por el magistrado anterior dejaron de existir.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105014202200398	Ordinario	BETHY SORAIDA MIER PANTOJA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105014202200495	Ordinario	NOHORA GUARNIZO BOLIVAR	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105014202300322	Ordinario	MARISOL MENESES HURTADO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105015202100057	Ordinario	YOLANDA ESCOBAR MONDRAGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105015202200167	Ordinario	GRACIELA GARCIA	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte	GERMAN VARELA COLLAZOS

						apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	
760013105015202200492	Ordinario	MARCIANA COLLAZOS MINA	UGPP	10/11/2023		1) ADMITIR la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a las partes por el término común de cinco (5) días.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105018202300342	Ordinario	MARÍA ISABEL LEÓN ASCUNTAR	NATHALIA SEGURA MENA	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105019202300117	Ordinario	YORMEN MAZUERA SALINAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105020202100013	Ordinario	GABRIEL GRAJALES AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10/11/2023		1) ADMITIR la apelación y/o la consulta de la sentencia proferida dentro del presente asunto. 2) Por la Secretaría córrase traslado a la parte apelante por el término de cinco (5) días, vencidos los cuales empezarán a correr para los no recurrentes, por un término igual.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105003201900576	Ordinario	ANDRES DAVID LOPEZ DIAZ Y OTROS	AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.	10/11/2023		Se oficia al juzgado de conocimiento para que remitan expediente digital para resolver recurso de casación	Magistrado 2 Descongestion Laboral TS Buga - Dra Gloria Patricia Ruano Bolaños
Numero de registros: 82 760013105003201700651	Ordinario	LEONARDO CALERO URRUTIA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. y OTRO	10/11/2023		lo resuelto por la CSJ, no casa	MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/11/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario